

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 2081/16

VISTO:

La necesidad de tomar medidas tendientes a embellecer y mantener en condiciones transitables *El Circuito Aeróbico del Paseo del Centenario* de la ciudad y;

CONSIDERANDO

Que este predio es muy concurrido por los galvenses de todas las edades, generalmente para realizar sus actividades físicas y recreativas a toda hora.

Que es notoria la ausencia de mantenimiento del mismo, esto es, poda de árboles, falta de estabilizado con pedregullo en el sendero que conforma el circuito aeróbico, sectores con escasa luminaria, lo que lo torna en un lugar poco seguro para los concurrentes.

Que resulta necesario que se realicen tareas destinadas a mejorar el estado de este espacio público clave, debido a que su ubicación lo convierte en un paso obligado de muchas personas que se trasladan de un punto a otro de nuestra ciudad.

Que este paseo es una carta de presentación primordial de Gálvez, ya que diariamente nos nutrimos de un flujo importante de visitantes, estudiantes locales y de pueblos aledaños.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal, en uso de las facultades, que le son propias, aprueba la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Art. 1º)-Solicitar al DEM disponga a través del área competente llevar adelante tareas de mantenimiento del predio citado, como la poda de árboles y la reposición de luminaria, incluyendo la estabilización la senda peatonal que circunda todo el predio, de manera tal que en días de lluvia se garantice la transitabilidad en el lugar.-----

**H° Concejo Municipal
MUNICIPALIDAD DE GALVEZ
Dpto. San Jerónimo (Sta. Fe)**

Art. 2°)-De forma.-----

SALA DE SESIONES, 9 de Junio de 2016.-

**Proyecto Presentado por el Bloque Unión Pro Federal
Concejal Oscar San Martino
Aprobado por unanimidad
Concejales Vuelta – Diana - Quiroga – Sansón – San Martino -
Comelli**